

—16—
DISCIPLINAZO 11. AGOSTO 5 DE 1843.

FR. GERUNDIO.



EL S. A. T. P.

Vamos, Pelegrin. Quiero ver si aciertas el significado de esta pequeña cifra.

—Señor, eso de descifrar cifras es mala comision para un lego, que dará gracias á Dios de poder entender las cosas escritas con todas sus letras, tildes y apuntaciones.

—Puntuaciones querrás decir. Y en cuanto á la cifra ó abreviatura, pienso que no debe ofrecer dificultad á un ingenio como el tuyo, que si por lo comun es un poco obtuso y romo, á las veces tambien despunta de comprensivo y claro. Las abreviaturas en los escritos, Pelegrin, tienen la ventaja de faci-

Era 2.^a T. I.

litar la inteligencia de ciertas frases con economía de tiempo y de papel. De aqui la invencion del uso de las iniciales para significar objetos ó personas, ó pensamientos del uso comun ó familiar, lo cual está admitido en todos los idiomas y en todos los paises.

Entre nosotros, por egemplo, nadie ignora que *S. S. S. Q. S. M. B.* quiere decir *su seguro servidor que su mano besa*; que *S. M.* significa *Su Magestad*; que la *Siempre Heróica é Inmortal* ciudad de Zaragoza se señala comunmente con las iniciales de *S. H. é I.*; *et sic de cæteris*. Del mismo modo se entienden los juristas para citar el código y título en que se encuentra una ley.

—Todo eso está bien, mi amo; y yo tambien suelo usar muchas veces de breviaturas, como por egemplo: «la *M. N.* de Madrid ha sido disuelta y desarmada á pesar de aquella base de la capitulacion;» y cualquiera conoce que hablo de la *Milicia Nacional*. «*S. M. B.* y *S. M. F.* se casaron con quien se les antojó sin que la España se metiera en si se habian de casar con inglés ó francés, ó aleman ó turco: con que lo mismo podrá hacer *S. M. C.*:» y todo el mundo conocerá que hablo de *Su Magestad Británica*, de *Su Magestad Fidelísima*, y de *Su Magestad Católica*. Y las consecuencias que se sacan de estos egemplillos en breviatura las dejo para otra ocasion.

Pero en Dios y en mi ánima que eso de *S. A. T. P.* es nuevo para mí. Sin embargo déjeme vd. discurrir un poco á ver.....

Señor, eso querrá decir «*Su Alteza Tronó Por Terco, ó Por Tonto*, ó por las dos cosas.

—No, hombre, válgame Dios, ¿no ves que ademas de concluir en *P.* y de consiguiente no poder tener lugar las palabras *terco ni tonto* está antes de las iniciales el artículo *él*?

Pues de *él* hablo yo, señor. Pero si no es eso, entonces querrá decir que se dirige vd. al nuevo gobierno y le dice: «*El Señor Ayude Tus Pensamientos.*» Porque tengo para mí que los pensamientos no son malos, pero que bien han menester de la ayuda de Dios: y si los pensamientos son buenos, como parece (aunque yo al *Padre Cumplimiento* me atengo), tambien rogaré á Dios con vd. para que los lleve á cabo.

—Algo mas ingeniosa que las anteriores es esta última interpretacion, Pelegrin; pero aun no es la verdadera. Veamos si comprendes mejor esta otra cifra; que viene á significar lo mismo.

El M. Q. N. E. y E. T.

—Señor, eso es mas largo y mas enrevesado. Mas no obstante, déjeme vd. discurrir un poquillo.»

Llevó Pelegrin la mano derecha á la frente; apoyó en la izquierda la barba; bajó un tanto la cabeza; y despues de algunos minutos de meditacion, «señor, me dijo, ya está: eso quiere decir «*El Minis- tron Que Nos Embaucaba y Embrollaba Tronó.*»

—Cuanto has dicho y discurrido es una pura

•

verdad Tirabeque, pero, tienes la desgracia de no haber atinado con la verdadera interpretacion de la cifra. De lo cual no me maravillo, porque en esto de desglosar cifras el mas ingenioso la yerra. Y en prueba de ello te referiré dos anécdotas que acaso no habrás oido tú.

Solicitaba un pretendiente plaza ó destino en cierto tribunal, y como es achaque comun de todo pretendiente desde nuestro padre Adan hasta el ministerio Lopez, llevaba nuestro hombre molidos y cansados, jonjabados y aburridos á todos los ministros del tribunal. Un dia que, como todos, le halló el presidente al subir la escalera, le dijo ya desesperado «vamos, hombre, suba vd. conmigo, y si es vd. capaz de descifrar la inscripcion que hay sobre el dintel de la puerta del tribunal, cuente vd. con la plaza que solicita.» Subió el hermano pretendiente con mucha desconfianza. La inscripcion consistia en cuatro *P. P. P. P.* que querian decir: *Pedro Pascasio Primer Presidente.* Lo vió el pretendiente y exclamó: «¡ah, si señor, demasiado lo comprendo! esto significa: *Pobres Pretendientes Prestad Paciencia.*» Echóse á reír el magistrado, y le dijo: «no ha acertado vd., pero en premio de su ingeniosa traduccion cuente vd. con la plaza.»—Allá vá la 2.^a

Cierto hermano á quien dominaba la pasion á las antigüedades, como á otros domina la pasion á los empleos, á otros la pasion á los grados, á otros la pasion á las crucecillas, y á otros la pasion al metá-

lico sonante etc., viajaba en busca de monumentos y curiosidades arqueológicas. Llegó pues á una aldea donde había un santuario que quiso visitar. Llamó al sacristan; acompañóle este; fueron al templo, y como el arqueólogo advirtiese en una de las paredes cuatro *S. S. S. S.* iniciales, «¡Oh! amigo, exclamó! esto debe haber sido un templo romano.—No puedo decir á vd., contestó el sacristan; lo que sé es que hoy dia es la ermita de Santa Tecla.—Bien, pero esto ha sido un monumento romano infaliblemente, porque harto lo demuestran estas cuatro *S. S. S. S.* que deben decir *Servio Sulpicio Sexto Senador*.—Ah, no señor, respondió el sacristan al pretendido anticuario con mucha flema: esas letras las hice yo, y significan *Sebastian Sanchez Sacristan Segundo*, que soy yo para lo que guste vd. mandar.» Con lo que quedó el anticuario por demas avergonzado y corrido.

Por eso te digo, Pelegrin, que en esto de desglosar cifras es muy fácil y muy comun dar por las paredes y salir por los cerros de Ubeda. Y asi por no tener mas tiempo en tortura tu imaginacion voy á descifrarte la abreviatura que te he propuesto.

El S. A. T. P. significa *El Siempre Apurado Tesoro Público*; y *El M. Q. N. E. y E. T.* quiere decir *El Mas Que Nunca Exhausto y Empeñado Tesoro*, que con estas palabras le califican los hermanos ministros Aillon y Caballero en sus respectivas circulares de 30 y 31 de julio último (1). Por lo cual

(1) Gacetas del 31 de julio y 1.º de agosto.



me ha parecido que deberemos adoptar estas cifras cada vez que en adelante tengamos que nombrar el Tesoro público y hablar de su aflictivo estado.

—Señor, para el diablo que lo entendiera, no que para mí. Y en cuanto á haberse encontrado el Tesoro tan lucido como indican los ministros, es cosa muy natural, porque así solía yo topar la lámpara de la iglesia del convento cada vez que entraba la lechuza, y eso montan para mí que la llamen lechuza ó que la nombren Juan y medio, que *idem est quod idem valect*.

—Tan apurado debe estar el *T. P.*, Pelegrin, que dice el mismo ministro de Hacienda en su citada circular: «cuando se aparta con espanto la vista del GRAN LIBRO DE LAS NECESIDADES PÚBLICAS (1) por la certeza de que apenas puede satisfacerse cumplidamente una sola.»

—Terrible es eso, mi amo. Y diga vd.; ¿qué hace el nuevo ministro de Hacienda para ir cubriendo las necesidades del *S. A. T. P.*?

—Lo primero que hace, Tirabeque, es restablecer el derecho de puertas que abolió JUAN SIN ELLAS, y mandar que se cobren incontinenti todas las contribuciones á un tiempo, las alcabalas, los cientos y millones, la nieve, el catastro, el equivalente y talla, la paja y utensilios, los frutos civiles, y otras cualesquiera que hubiere en el que se bautiza.

(1) Este libro es un tomo en folio de tal tamaño que es imposible contar todas sus páginas.

—Señor, no les va mala receta á los hermanos pueblos por premio del pronunciamiento.

—Todo esto era consiguiente y necesario, Pelegrin, habiendo acabado de agotar entre Mendizabal y las juntas el *S. A. T. P.*: Y así es que tenemos que aplaudir esta medida, dura como es, á la manera que un padre tiene que aplaudir aunque se le despedace el corazon que los maestros se apoderen de su hijo, y por travieso

«de tundan, le aporreen y magullen,
le deshagan, confundan y aturrullen,»

si de ello le ha de venir la enmienda. Y al modo que permitimos que los médicos y quirurgos

«nos puncen y nos sajen,
nos desuellen, nos rajen,»
con cáusticos, ventosas
sanguijuelas, sangrías y otras cosas,

si de ello nos ha de venir la salud.

—Ya me hago cargo, mi amo. Y diga vd. y perdone: y el de la Gobernacion que habla tambien de *S. A. T. P.* ¿qué hace por su parte para aliviarle?

—El de la Gobernacion, Tirabeque, ha dado un decreto para que desde el dia de la fecha todos los nombramientos que se hagan por su ministerio en cualquiera de sus dependencias se entiendan sin derecho á cesantia, jubilacion ni otro gravámen del estado. ¿No te parece bien?

—Señor, lo de las cesantias paréceme muy bien, que harto cargado está el *S. A. T. P.*, y ya era tiempo de poner un coto á las innumerables que nos están comiendo por donde mas pecado habiamos; pero en cuanto á las jubilaciones paréceme que el hermano Caballero ha andado duro por demás, y no nada conforme á la justicia y á la razon; porque no es de razon ni de justicia, á lo que yo alcanzo, que á un hombre que le salen canas y se le cae el pelo sirviendo á la patria en un destino, cuando ya no sirve para ello por los años ó por imposibilidad física, se le despache comido por danzado y tamboril por gaitas como suelen decir; y que no haya de tener esperanzas para la vejez: cuanto mas que asi se dá ocasion á que el empleado en tal de conservar los cinco dedos limpios se los deje manchar y no con tinta, que el sacristan de lo que canta yanta, y la gente ducha para la vejez hace la hucha, y la necesidad tiene cara de herege; y por eso se ahita el lobo cuando topa la ocasion porque teme que mañana le falte la racion.

—Asi es la verdad, Pelegrin, pero está de Dios que en España siempre hemos de andar por los estrechos; ó calvos ó con dos pelucas. Y acaso el hermano Caballero se hace la cuenta de que nadie ha de envejecer en un destino, sino que ha de seguir el quita y pon lo mismo que hasta aqui y el sistema de que piedra movediza no cria moho. Y si no no nos hubiéramos entendido tanto, te contaría otra anécdota muy curiosa en prueba de lo ingrato y feo que

es echar á la calle con las manos en la cabeza á un empleado que supongo haya servido bien toda su vida, cuando ya no pueda prestar servicio.

—Señor, cuente vd., que no me disgustan á mí las anecdotillas.

—Pues bien, refiérese que hubo en Atenas un tribunal para castigar los delitos de ingratitud. Tanto se castigaron, que pasó mucho tiempo sin que á los jueces les cayera nada que hacer. Un día se sorprendieron de oír sonar la campana del tribunal; acudieron solícitos y curiosos, y no hallaron en él ningún acusador. Esperaron largo rato, y nadie parecía á presentar su queja. Saliéronse pues, creyendo haber sido engañados; y como al salir reparasen en un caballo viejo y demacrado que se hallaba paciéndose las yerbas que en las paredes exteriores del tribunal habían nacido, y lo vieses tocar con la boca la cuerda de la campana que hasta cierta altura esteriormente pendía, discurrieron que aquel caballo, y no persona alguna, era el que había hecho sonar la campana. Riéronse al pronto, meditaron despues sobre la significacion que podia tener aquella casualidad, informáronse de la procedencia y dueño de aquel caballo, y averiguaron ser de un usurero, que se había servido de él toda la vida, y cuando ya la alimaña no podia serle útil por sus muchos años y su decrepitud, le había echado de casa y arrojado al campo á la ventura. Los jueces calificaron el delito de ingratitud; multaron fuertemente al dueño y acordaron que á su costa siguiera manteniéndose el caballo.

Ahora aplica tú la anécdota, Pelegrin. Ya ves que si es ingratitud abandonar á la suerte un animal que nos ha hecho servicios, cuando ya su edad no le permite hacerlos, ¡cuánta mas deberá ser dejar en abandono á un funcionario que ha estado sirviendo á la patria la mayor parte de su vida!

—Señor, la aplicacion del caballo nadie la puede hacer mejor que Caballero, y á él le toca mas que no á mí. Y por ahora paréceme que hemos dicho bastante, que en verdad no pensaba yo que dieran tanto de sí la dichosa cifra del *S. A. T. P.* Y á Dios, mi amo, que tengo bambre en cifra, y voy á ver como estamos de *C.* (1).

NARANJAS DE LA CHINA.

Distingue el doctor Blair varios géneros de elocuencia, y aunque él no los distingue, cualquiera los distinguiría: á saber, la elocuencia del púlpito, la elocuencia popular ó de las juntas populares, la elocuencia del foro, la elocuencia parlamentaria, y la elocuencia militar ó de los partes militares. Cada una de estas tiene su estilo propio, y cada una es difícil en su género. Pero sea porque yo Fr. Gerundio soy enteramente lego en materias militares, ó

(1) Comida, ó cocina, sin duda quiso decir, porque hacia allá se dirigió.

sea por otra causa cualquiera, ello es que tengo por una de las mas difíciles la elocuencia militar. Y me confirma en esta idea el ver que el mismo Napoleon no acertó con ella muchas veces al redactar los partes, si hemos de estimar en algo la crítica de Walter Scoth, aunque el voto de un inglés tratando de Napoleon no deja de ser sospechosillo.

Sin embargo hay partes militares que sin escrúpulo se pueden presentar como modelo de imitacion para los de su especie. Tales son en mi Gerundiano entender los que daba en los últimos dias de esta próxima pasada lucha el alcalde 1.º constitucional de Barcelona á la corporacion municipal, de los cuales creo será utilísimo dar á conocer algunos trozos.

1.º «Alcaldía primera constitucional de Barcelona en campaña (1).—Excmo. Señor.— Con la mayor satisfaccion he recibido etc..... Los guias que la Excma. Junta suprema puso bajo mis órdenes han amanecido á la orilla del Cinca vestidos á la catalana con gracia y arrogancia (2). El país está contento y animoso, sin que en parte alguna se descubran síntomas de otras banderas ni opiniones que la desplegada por el voto nacional, lo que acaba de entusiasmar á todos los habitantes de este país, que solo desean Constitucion, Isabel, buen gobierno y

(1). Ya esto es nuevo y sublime. Nuevo, porque cosa nueva es una alcaldia en campaña, y sublime, por la sublimidad del objeto mismo.

(2) Si no hubiera hecho mencion de la gracia, el parte no tendria gracia.

abajo para siempre tiranos y pasteleros y que manden los españoles á la española, á la española (1). Dios etc. Balaguer 17 de julio.—Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.»

2. «Excmo. Señor.—Los hombres del movimiento nacional hemos ocupado hoy todas las avenidas del castillo, á fin de que su guarnicion no pueda surtirse de víveres como hasta aquí lo ha hecho de los pueblos de Monferrer y Castellciutat, de modo que las 30 cuarteras que hoy habian de recibir de estos dos puntos se han convertido en *naranjas de la china* (2). Aprovechando la salida de un traginero, añado por último que ahora se estaba verificando una *parlamentaria de gran etiqueta*, segun parece etc. (3)..... Dios etc. Drali 22 de julio.—Excmo. Ayuntamiento etc.»

3.º Excmo. Señor.—Es una diversion lo que pasa en esta (4), mirádonos de cerca con la guarnicion de los fuertes. Esta noche se ha ejecutado el plan

(1) Esto parece de Tirabeque. No quiero enseñárselo á mi lego, porque no se envanezca y me diga que ya los alcaldes constitucionales en campaña le usurpan su estilo.

(2) Vean vds. si me habrán hecho gracia *las naranjas de la china*, y si serán para mí naranjas de mérito, que las he tomado por epígrafe del artículo, porque nada mas apropósito para probar la elocuencia jugosa, succulenta y dulce del hombre del movimiento nacional que unas naranjas de la china. Sin embargo es de sentir que las 30 cuarteras se les convirtiesen á los del Castillo en naranjas de la China, porque les hacian demasiado buen oficio para refrescar en aquellos dias de calor.

(3) Hasta elocuencia parlamentaria se descubre aqui.

(4) Elocuencia festiva.

que se trazó ayer de inutilizarles el molino harinero que *está pegado* al castillo, resultando que ni los habitantes del pueblo Castellciutat *podrán comer pan* (1) ni tampoco los no pronunciados; pero como esta inesperada maniobra se ha ejecutado á la vista de una guardia que tenían para conservar aquella máquina de vida (2), no sería extraño que *rabiosos por ello* nos hostilizasen, sin embargo de que se experimenta el miedo que se apoderó de ellos desde que han visto lo valientes que son los barceloneses que los tienen bloqueados, pues ni las balas de fusil ni de cañon les hacen mudar de puesto ni color, á pesar de *llevarse los morrales de las espaldas y los pollos colgados de las cananas* (3). Ayer tarde que recorrimos la línea mas avanzada, esto es, hasta tiro de pistola del puente del Castillo, sucedió que cuando lo supo el comandante reprendió *agriamente* (4) al oficial de aquella guardia porque no habia mandado hacernos fuego, olvidando sin duda aquel gefe

(1) Elocuencia paniega.

(2) Vamos que llamar *máquina de vida* á un *molino harinero* es una metáfora que no la inventára el mismo que llamó

á la garganta de Menga,
columna de leche y sangre.

Góngora.

(3) Elocuencia pollera. Sobre que está visto que no hay género de elocuencia que no posea la alcaldía en campaña. Unicamente le faltó añadir: «*los pollos de las cananas los cuales caen haciendo píu píu*. Esto hubiera sido una buena exornacion.

(4) Como que habria comido naranjas de la China; pero siempre seria una reprension aguidulce.

de que el pueblo cuando milita para defender su libertad, su patria y su Reina, *se las come sin reparar en que sean frias ni calientes* (1). Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. etc. Dios etc. Seo de Urgel 24 de julio de 1843.—Aqui la firma.—Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.»

En su vista yo Fr. Gerundio no puedo menos de recomendar los preinsertos partes de la alcaldía constitucional en campaña, á fin de que como he dicho puedan servir de modelo á todos los que tengan que dar partes militares. Porque eso de poderlos dar mejores, naranjas de la China.

Dá vergüenza.

¡Jesus qué cara de vinagre traes, Pelegrin!

—Calle vd., señor, si dá vergüenza.

—Vergüenza dá, tienes razon; porque me atrevo á suponer que ese humor negro que tienes, lo causa el ver cuán pronto empiezan á andar al estricote y al redopelo muchos de los mismos que se han al-

(1) Este es el rasgo de elocuencia militar mas sublime de los tres documentos. Ya se vé, como que es regla de la retórica colocar al final la parte que debe hacer mas efecto. Traga balas y cureñas no se atrevió á decir otro tanto. Hasta ahora parecian ser los andaluces los que estaban en posesion de esta clase de elocuencia hiperbolica, pero véase como un catalan es muy susceptible de poseer toda la gracia y todo el énfasis andaluz.

zudo proclamando la Unión. A mí también me dá vergüenza, Pelegrín, que en Barcelona, y en Murcia, y en Galicia y en otras partes se estén ya peleando sobre quién ha de explotar exclusivamente la nueva situación, y quién ha de avasallar á quién. ¿No es esto por lo que tú vienes de tan mal talante? —No Señor, aunque también eso me irrita un poco los nervos. Pero contra quien estoy mas amostazado hoy es contra el gobierno de Madrid y contra el gefe político de Madrid, y contra el ayuntamiento de Madrid, y contra los alcaldes de barrio de Madrid, y contra los alguaciles de Madrid.

—¡Ira de Dios y qué amostazamiento tan general! ¿Y se puede saber por qué?

—Señor, porque dá vergüenza que á todas horas del dia y de la noche nos estén martillando los oidos los ciegos y las mozuelas por las calles pregonando *los lamentos del tio Perdigon; el testamento del tio Perdigon* y otras cosas así, queriendo señalar á Espartero, y que no haya en todo Madrid una autoridad que lo impida. Porque tengo para mí que es indecoroso que en una capital se consienta que de este modo traten las mugerzuelas mas prosáicas y desgachadas de la plebe á quien acaba de ser Regente del Reino: que una cosa es que sus errores ó su ceguedad le hayan acarreado su caída, y otra que se permita verle así ultrajado por las bocas mas soeces en la misma corte. ¿Qué dirán los extranjeros, señor? Y sobre todo, aunque no digan nada ellos, lo digo yo, porque me dá asco de oírlo, y me rabia de que no haya una autoridad que lo impida, ni ministros ni ministriles ni nadie.

—Tienes razon que te sobra, Tirabeque: á mí también me dan náuseas esos y otros semejantes pregones que se permiten, y que lastiman la pública decencia, y lo que no es de despreciar, hasta los



públicos oídos. Verémos pues; Pelegrin, si las autoridades toman en cuenta tu justa observacion.

—Mucho lo dudo, mi amo, porque no hay en España gente mas libre y menos sujeta á la ley que la seccion de vocingleros y vocingleras.

BIJO LA SARTEN AL CAZO.

Cuentan que le dijo : «quítate allá» Y preguntó el cazo; «¿por qué?» Y respondió la sartén, «vaya una pregunta! porque los que á ti te tenían de la mano parecia que no pensaban en otra cosa mas que en dar fajas y grados y destinos á *deum dedere*. Y replicó el cazo: «¡me gusta la salida! y los que te tienen á tí por el mango ¿qué hacen? *plus minusve*. (1) Y repuso la sartén: «pero en general son mejor merecidos que los de los tuyos.» Y respondió el cazo: «de todo habrá.» Y replicó la sartén: «vaya vaya, mas vale callar.» Y díjole el cazo: «si, si, que en esto no tenemos que echarnos en cara uno á otro, porque allá se ván los tuyos con los míos.» Y con esto no dijo mas la sartén al cazo.

A lo menos yo Fr. Gerundio no encontré mas en un manuscrito viejo de donde copié esta fabulilla, que asi como la hallé asi la trasmito, por si pudiera tener alguna aplicacion.

(1) Es cosa particular, hablar latin el cazo y la sartén: esto debió ser allá en tiempos antiguos.

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MORENO.

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.